INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE INMOBILIARIA TOLBAR S.A.

Guayaquil, Junio 08 de 2004

Señores
Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado el Balance General de la empresa al 31 de Diciembre de 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, por el ejercicio terminado a esa fecha.

La revisión fue realizada de acuerdo a las disposiciones del art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de la revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y normales.
- Que los Estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- Que la compañía se ha estado en inactividad comercial, durante el presente periodo, por lo que no ha percibido ingreso alguno.

Sin otro particular quedo de ustedes señores accionistas.

Atentamente,

Jessica Ruiz Alvarado
Comisario

FE OCT. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL